



Asamblea General

Distr. general
19 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas del programa 15, 31, 68 y 80

Cultura de paz**Prevención de los conflictos armados****Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia****Protección diplomática**

Carta de fecha 15 de noviembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted y aprovechar la oportunidad de hacer referencia a la VIII Reunión Extraordinaria del Consejo Político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, celebrada el 14 de noviembre de 2019 en Managua (República de Nicaragua).

A este respecto, me complace adjuntar a la presente una copia de la Declaración Política (véase el anexo) aprobada en esa ocasión y solicito respetuosamente que disponga su distribución como documento de la Asamblea General en relación con los temas del programa 15, 31, 68 y 80.

(Firmado) Samuel Moncada
Embajador Representante Permanente de la
República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 15 de noviembre de 2019 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente de la
República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas**

**Declaración de la VIII Reunión Extraordinaria del Consejo
Político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra
América – Tratado de Comercio de los Pueblos**

Los Ministros de Relaciones Exteriores y los Jefes de Delegación de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos en Managua, en ocasión de su VIII Reunión Extraordinaria del Consejo Político.

1. Reiteramos el compromiso irrestricto de los países del ALBA-TCP con la unidad latinoamericana y caribeña, a través de la solidaridad, la concertación política y la integración, así como la defensa de nuestra soberanía y libre determinación, sobre la base de los principios del derecho internacional y los postulados de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz aprobada en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 29 de enero de 2014 en La Habana (Cuba).
2. Condenamos categóricamente el golpe de Estado consumado contra el Gobierno del hermano Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, la persecución y violencia desproporcionada a la que son sometidos sus Ministros y demás funcionarios de Gobierno, así como también sus dirigentes y familiares.
3. Desconocemos las pretensiones de aquellos que se autoproclaman autoridades legítimas, violentando el orden constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, en virtud de lo cual cualquier designación o disposición legal resulta nula e irrita.
4. Enfatizamos que la renuncia del Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia solo puede hacerse efectiva por la decisión mayoritaria de la Asamblea Legislativa Plurinacional; mientras este hecho jurídico-político no ocurra, Evo Morales Ayma sigue siendo el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia y Álvaro García Linera su Vicepresidente.
5. Exigimos el respeto a la institucionalidad que representa la Asamblea Legislativa Plurinacional y reiteramos la necesidad de garantizar la seguridad y bienestar de los diputados y senadores legítimamente electos para que puedan sesionar conforme a las normas y reglamentos.
6. Denunciamos a los grupos opositores de la oligarquía boliviana en los comités cívicos, los cuales cuentan con el apoyo de gobiernos extranjeros, como los únicos responsables de la violencia desatada en varias de las principales ciudades de Bolivia, que ya cobra la vida de decenas de ciudadanos y ciudadanas bolivianos y bolivianas.
7. Apoyamos la disposición del Presidente Evo Morales Ayma de regresar al país y convocar un gran diálogo nacional como vía política para devolver al Estado Plurinacional de Bolivia a la estabilidad, la paz y sobre todo al orden constitucional.
8. Ratificamos los principios universales de no discriminación por nacionalidad, raza, género o condición social, que fomentan ideas supremacistas y nacionalismos, tales como los que se pueden observar en las manifestaciones de los grupos violentos dirigidos por los comités cívicos de Bolivia.
9. Repudiamos las declaraciones del Presidente del Gobierno de los Estados Unidos de América, Donald Trump, las cuales evidencian tanto su apoyo al golpe de Estado en Bolivia como la amenaza a los Gobiernos legítimos, soberanos y libres de

las hermanas Repúblicas de Nicaragua y Bolivariana de Venezuela. En ese sentido, recordamos al Gobierno de los Estados Unidos sus obligaciones en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

10. Agradecemos al Gobierno de México por el apoyo prestado al hermano presidente Evo Morales Ayma, por otorgar asilo político por razones humanitarias. Sabemos muy bien que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y el pueblo mexicano lo reciben con los brazos abiertos.

11. Reconocemos al Presidente Electo de la República Argentina Alberto Fernández y a su Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner por las gestiones realizadas para garantizar la vida del Presidente Evo Morales Ayma y que permitieron su salida hacia los Estados Unidos Mexicanos.

12. Condenamos las acciones de algunos gobiernos para impedir la salida del Presidente Evo Morales Ayma de Bolivia, así como las gestiones emprendidas para que el avión de la Fuerza Aérea Mexicana que lo trasladaba no pudiera sobrevolar o aterrizar en países de América Latina, poniendo en riesgo su seguridad, la de sus acompañantes y la de la tripulación mexicana.

13. Exigimos respeto a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que garantiza la protección de los funcionarios y sedes diplomáticas, así como las convenciones y tratados internacionales en materia de derechos humanos y asilo.

14. Los países del ALBA-TCP nos declaramos en sesión permanente de consulta con todos los gobiernos del mundo para evaluar acciones conjuntas que permitan acompañar al pueblo boliviano en el restablecimiento de la legalidad y la restitución del Presidente boliviano, hermano Evo Morales Ayma.

¡La Alianza convoca a la defensa de la hija predilecta de Bolívar!

Managua, 14 de noviembre de 2019
